



REGISTRADO
<i>[Handwritten signature]</i>
PATRICIA BRAIM JEFA DEPARTAMENTO SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 107, 109, 110, 111 y 112/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza nº 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por



REGISTRAD
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONA

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza nº 554, como Profesores Ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 196/97



Lic. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



REGISTRADO	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 196/97

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

ETCHEVERRY, Juan Pablo Organización y Conducción de

L.E. n° 4.385.779 Obras 1 DS

Legajo UTN n° 05895-8 (Construcciones)

BLANCO, Néstor Hugo Ingeniería y Sociedad

1 DS

D.N.I. n° 11. 738.456 (Ing.en Sist. de Informac.)

Legajo UTN n° 33161-6

U.T.N.
mev



REGISTRADE

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION N° 196/97

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

FAGNONI, Carlos Alberto Sistemas y Organizaciones 3 DS

D.N.I. n° 11.288.466 (Inq.en Sist.de Informac.)

Legajo UTN n° 25506-7

Sistemas y Organizaciones 3 DS

OLIVER, Néstor Marcelo

Química

1 DS

D.N.I. n° 14.126.605

(Electromecánica)

Legajo UTM n° 18128-7

SALVAREZZA, Susana Angélica Química 0,5 DS
D.N.I. n° 10.949.712 (Dto. Materias Básicas)
Legajo UTN n° 20899-6

